

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10530** *CONSTRUCCIONES ROOMY SWORD, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2213.09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Cristóbal Jarque Ferrer y otro, contra la ejecutada Construcciones Roomy Sword, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 24.03.11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 18.725,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Sr Tovar.

ID: A110024181-1